

160

464

141505

Q.P.

Quito, 16 de Noviembre del 2015

Señora
Arturo Alfredo Escobar Domínguez
Cuidad.-

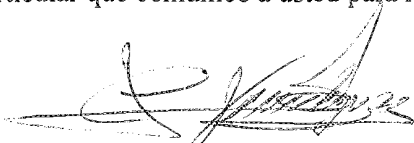
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LAS TRES FRONTERAS THE THREE BORDERS S.A. COMERCIALIZADORA**, en reunión del 16 de Noviembre del 2015, eligió a usted como Gerente General de la compañía por el lapso de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

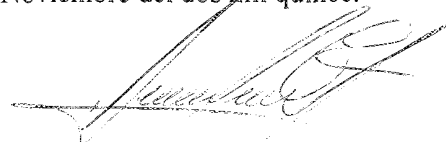
Las atribuciones del representante legal de la compañía **LAS TRES FRONTERAS THE THREE BORDERS S.A. COMERCIALIZADORA** constan en la escritura pública de constitución otorgada el 20 de Mayo de 2011 ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, instrumento inscrito el 29 de Agosto de 2011 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Carlos Arturo Domínguez Calderón
Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **LAS TRES FRONTERAS THE THREE BORDERS S.A. COMERCIALIZADORA** y para constancia firmo el presente nombramiento en la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de Noviembre del dos mil quince.



Arturo Alfredo Escobar Domínguez
C.C. 1711613792

TRÁMITE NÚMERO: 464



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	283
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	160
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAS TRES FRONTERAS THE THREE BORDERS S.A. COMERCIALIZADORA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESCOBAR DOMINGUEZ ARTURO ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1711613792
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2868 DEL: 29/08/2011 NOT: 31 DEL: 20/05/2011.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL